



Hacienda



## **Ministerio de Hacienda autoriza a Bogotá crédito externo hasta por \$1,3 billones para la Primera Línea del Metro**

- *La operación será con BNP Paribas New York Branch, tendrá un plazo de 10 años y un período de gracia de tres años para el pago de capital.*

### **Bogotá, 28 de septiembre 2026.**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó a Bogotá Distrito Capital para celebrar un contrato de crédito externo con BNP Paribas New York Branch por hasta \$1,3 billones, destinados a financiar los aportes del Distrito a la cofinanciación de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

La autorización quedó establecida mediante la Resolución 2182 del 28 de septiembre de 2026. El monto de la operación será el menor valor entre \$1,3 billones y USD 400 millones, calculado con la tasa de cambio vigente en la fecha del desembolso. Los recursos serán desembolsados en pesos y no podrán superar los \$1,3 billones.

El crédito tendrá un plazo de 10 años a partir del desembolso y un período de gracia de tres años para el pago del capital. Después de ese período, el capital se pagará en 14 cuotas semestrales iguales. Los intereses también se pagarán semestralmente.

La tasa de interés podrá ser fija o variable en pesos, equivalente a SOFR + 0,75 %, y se determinará de acuerdo con las condiciones del mercado al momento de fijarla.

La operación contará además con una garantía del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) por el 95 % de las exposiciones cubiertas de capital, intereses y otros conceptos elegibles asociados a la estructura financiera del crédito.

El ministro de Hacienda y Crédito Público, Miguel Gómez Martínez, destacó la importancia de la operación para el desarrollo de la infraestructura de Bogotá.





Hacienda

“Nos complace aportar al desarrollo del Distrito. Esta es una operación que cuenta con condiciones favorables para la ciudad y con una garantía otorgada por la banca multilateral. Son recursos importantes para avanzar en infraestructura y en un proyecto vital para la movilidad de Bogotá”, señaló el ministro Gómez Martínez.

